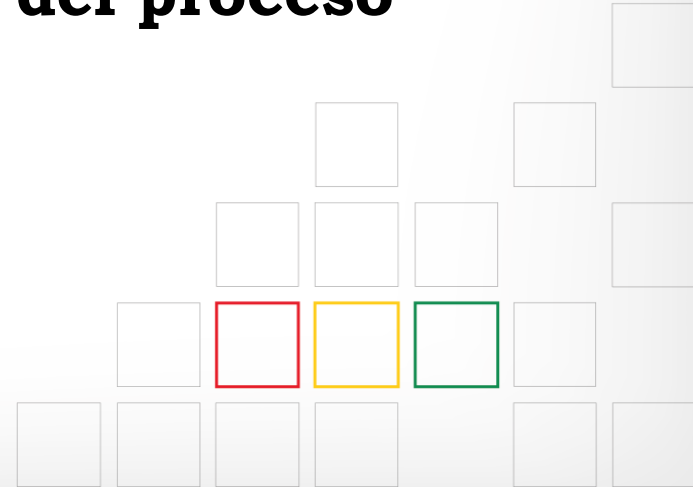


Unidad temática 1:

Características generales del proceso electoral



Escrutinio de papeletas

Preparación

- Las juradas y los jurados electorales recogen los materiales electorales e ingresan al recinto reservado que pasa a ser un recinto público.
- Colocan las ánforas sobre la mesa a vista de todos los asistentes.
- Empiezan con el desprecintando del ánfora departamental.



Después de la votación

Escrutinio de papeletas

Procedimiento:

La Presidenta o Presidente abrirá primero el ánfora de autoridades departamentales y contará las papeletas en voz alta, una por una, sin desdoblarlas.

Organizará grupos de 10 para un mejor control del conteo de papeletas.

La Secretaria o Secretario verificará en la lista de habilitadas y habilitados el número de personas que votaron.

El número de papeletas de sufragio en el ánfora de autoridades departamentales debe ser igual al número de ciudadanas y ciudadanos que votaron.

Se procederá de la misma manera con el ánfora de autoridades municipales.

Una vez concluido el escrutinio de ambas ánforas departamental y municipal se iniciará con el conteo de votos.

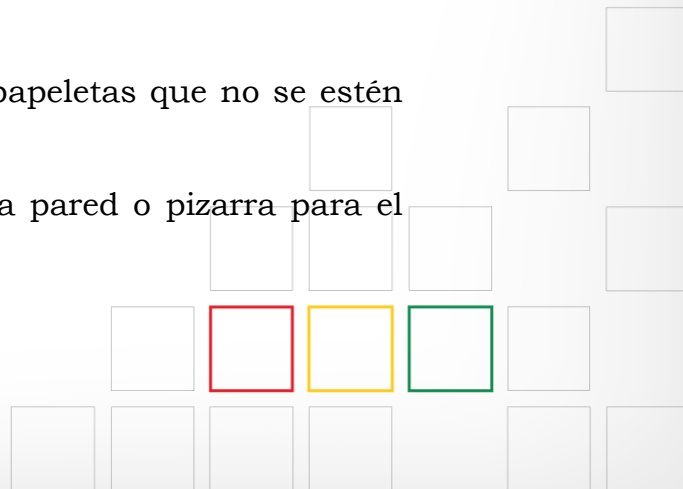
Si las juradas o jurados electorales identifican una papeleta de sufragio en el ánfora que no le corresponde, podrán colocarla en el ánfora correcta.

Conteo de votos

Se comenzará por las papeletas de sufragio para **autoridades departamentales**.

Preparación

- Uno de los jurados resguardara el ánfora municipal y las papeletas que no se estén siendo computadas.
- Se colocará la hoja de trabajo departamental (grande) en la pared o pizarra para el conteo de votos.



Después de la votación

Conteo de votos

Procedimiento papeletas departamentales

La Secretaria o el Secretario, la Presidenta o el Presidente desdoblan y vuelven a doblar en tres partes las papeletas de sufragio.

Teniendo en cuenta tres franjas horizontales la Secretaria o el Secretario, la Presidenta o el Presidente lee en voz alta el voto para las candidaturas a Gobernadora o Gobernador (primera franja). Este voto puede ser válido si se encuentra en el lugar establecido de alguna organización política, o también puede ser blanco o nulo.

Luego lee el voto para las candidaturas a los Asambleístas Departamentales por Territorio (segunda franja), este voto puede ser válido si se encuentra en el lugar establecido de alguna organización política, o también puede ser blanco o nulo.

Por ultimo lee el voto para las candidaturas a Asambleístas Departamentales por Población (tercera franja), este voto puede ser válido si se encuentra en el lugar establecido de alguna organización política, o también puede ser blanco o nulo.

El conteo de votos de una franja es totalmente independiente vale decir que el resultado de una franja no afecta el resultado de las otras franjas.

Después de la votación

Acta electoral departamental (Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Pando y Tarija)

Acta electoral departamental
Beni

CONTEO DE VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS			
7	8	9	10
GOBERNADOR(A)	ASAMBLEISTA TERRITORIO	ASAMBLEISTA POBLACION	
UNIR-VILLA	SIGLA 1	SIGLA 1	
VACA GUZMAN	SIGLA 2	SIGLA 2	
ML(MARKA-NAKAS LAYKU)	SIGLA 3	SIGLA 3	
SIGLA 3	SIGLA 3	SIGLA 3	
SIGLA 4	SIGLA 4	SIGLA 4	
SIGLA 5	SIGLA 5	SIGLA 5	
SIGLA 6	SIGLA 6	SIGLA 6	
SIGLA 7	SIGLA 7	SIGLA 7	
SIGLA 8	SIGLA 8	SIGLA 8	
SIGLA 9	SIGLA 9	SIGLA 9	
SIGLA 10	SIGLA 10	SIGLA 10	
SIGLA 11	SIGLA 11	SIGLA 11	
SIGLA 12	SIGLA 12	SIGLA 12	
SIGLA 13	SIGLA 13	SIGLA 13	
SIGLA 14	SIGLA 14	SIGLA 14	
SIGLA 15	SIGLA 15	SIGLA 15	
<hr/>			
VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>	VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>	VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>	
VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS	
VOTOS NULOS	VOTOS NULOS	VOTOS NULOS	

CONTEO DE VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS			
7	8	9	10
GOBERNADOR(A)	SUBGOBERNADOR(A)	CORREGIDOR(A)	ASAMBLEISTA TERRITORIO
UNIR-VILLA	SIGLA 1	SIGLA 1	SIGLA 1
VACA GUZMAN	SIGLA 2	SIGLA 2	SIGLA 2
ML(MARKA-NAKAS LAYKU)	SIGLA 3	SIGLA 3	SIGLA 3
SIGLA 3	SIGLA 3	SIGLA 3	SIGLA 3
SIGLA 4	SIGLA 4	SIGLA 4	SIGLA 4
SIGLA 5	SIGLA 5	SIGLA 5	SIGLA 5
SIGLA 6	SIGLA 6	SIGLA 6	SIGLA 6
SIGLA 7	SIGLA 7	SIGLA 7	SIGLA 7
SIGLA 8	SIGLA 8	SIGLA 8	SIGLA 8
SIGLA 9	SIGLA 9	SIGLA 9	SIGLA 9
SIGLA 10	SIGLA 10	SIGLA 10	SIGLA 10
SIGLA 11	SIGLA 11	SIGLA 11	SIGLA 11
SIGLA 12	SIGLA 12	SIGLA 12	SIGLA 12
SIGLA 13	SIGLA 13	SIGLA 13	SIGLA 13
SIGLA 14	SIGLA 14	SIGLA 14	SIGLA 14
SIGLA 15	SIGLA 15	SIGLA 15	SIGLA 15
<hr/>			
VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>	VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>	VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>	VOTOS VÁLIDOS <small>LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS</small>
VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS
VOTOS NULOS	VOTOS NULOS	VOTOS NULOS	VOTOS NULOS

Después de la votación

Acta electoral regional (Gran Chaco)

CONTEO DE VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS			
7	8	9	10
EJECUTIVO(A) REGIONAL	EJECUTIVO(A) DESARROLLO	ASAM. REGIONAL TERRITORIO	ASAM. REGIONAL POBLACION
UNIR-VILLA	SIGLA 1	SIGLA 1	SIGLA 1
VACA GUZMAN	SIGLA 2	SIGLA 2	SIGLA 2
ML(MARKA-NAKAS LAYKU)	SIGLA 3	SIGLA 3	SIGLA 3
SIGLA 3	SIGLA 4	SIGLA 4	SIGLA 4
SIGLA 4	SIGLA 5	SIGLA 5	SIGLA 5
SIGLA 5	SIGLA 6	SIGLA 6	SIGLA 6
SIGLA 6	SIGLA 7	SIGLA 7	SIGLA 7
SIGLA 7	SIGLA 8	SIGLA 8	SIGLA 8
SIGLA 8	SIGLA 9	SIGLA 9	SIGLA 9
SIGLA 9	SIGLA 10	SIGLA 10	SIGLA 10
SIGLA 10	SIGLA 11	SIGLA 11	SIGLA 11
SIGLA 11	SIGLA 12	SIGLA 12	SIGLA 12
SIGLA 12	SIGLA 13	SIGLA 13	SIGLA 13
SIGLA 13	SIGLA 14	SIGLA 14	SIGLA 14
SIGLA 14	SIGLA 15	SIGLA 15	SIGLA 15
SIGLA 15			
<hr/>			
VOTOS VÁLIDOS	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS VÁLIDOS
LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS	LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS	LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS	LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS
VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS
VOTOS NULOS	VOTOS NULOS	VOTOS NULOS	VOTOS NULOS

Acta electoral municipales 9 departamentos

CONTEO DE VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS			
7	8	9	10
ALCALDESA/ALCALDE	CONCEJALES		
UNIR-VILLA	SIGLA 1		
VACA GUZMAN	SIGLA 2		
ML(MARKA-NAKAS LAYKU)	SIGLA 3		
SIGLA 3	SIGLA 4		
SIGLA 4	SIGLA 5		
SIGLA 5	SIGLA 6		
SIGLA 6	SIGLA 7		
SIGLA 7	SIGLA 8		
SIGLA 8	SIGLA 9		
SIGLA 9	SIGLA 10		
SIGLA 10	SIGLA 11		
SIGLA 11	SIGLA 12		
SIGLA 12	SIGLA 13		
SIGLA 13	SIGLA 14		
SIGLA 14	SIGLA 15		
SIGLA 15			
<hr/>			
VOTOS VÁLIDOS	VOTOS VÁLIDOS		
LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS	LOS VOTOS VÁLIDOS SON LA SUMA DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS		
VOTOS BLANCOS	VOTOS BLANCOS		
VOTOS NULOS	VOTOS NULOS		

Después de la votación

Llenado del acta electoral Sección 11 – Caso 1

7 PRESIDENTE				8 DIPUTADO CIR. UNINOMINAL			
A	X	2	2	A	X	2	2
B	X	2	2	B	X	2	2
C	X	2	2	C	X	2	2
D	X	2	2	D	X	2	2
E	X	2	2	E	X	2	2
F	X	2	2	F	X	2	2
G	X	2	2	G	X	2	2
H	I	2	2	H	X	2	2
VOTOS VÁLIDOS 1 7 6				VOTOS VÁLIDOS 1 7 6			
VOTOS BLANCOS X X 3				VOTOS BLANCOS X X 4			
VOTOS NULOS X X 4				VOTOS NULOS X X 3			

ACTA ELECTORAL DE ESCRITURIO Y CONTEO DEPARTAMENTAL
ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021

101213-1

101213-1

1234567890

Observaciones:

OBSERVACIONES

Total votos validos para el candidato/a del partido "h" a presidente es 22

"Corre y vale"

Observaciones, en el caso que existan observaciones las mismas tendrán que ser registradas en esta sección.

Llenado del acta electoral

Después de la votación

Sección 12: Cierre

Firma y huella de los jurados electorales.

JURADOS DE MESA		2	APERTURA	10	CIERRE
PRESIDENCIA DE MESA	NOMBRE COMPLETO: PEDRO PEREZ VACA				
	NUM. DOCUMENTO: 1 1 1 1 1 1		FIRMA Y HUELLA		FIRMA Y HUELLA
SECRETARÍA	NOMBRE COMPLETO: LUCIA CASTRO DORADO				
	NUM. DOCUMENTO: 2 2 2 2 2 2		FIRMA Y HUELLA		FIRMA Y HUELLA
VOCALES	NOMBRE COMPLETO: ESTEVAN JUSTINIANO VARGAS				
	NUM. DOCUMENTO: 3 3 3 3 3 3		FIRMA Y HUELLA		FIRMA Y HUELLA
			FIRMA Y HUELLA		FIRMA Y HUELLA
			FIRMA Y HUELLA		FIRMA Y HUELLA
			FIRMA Y HUELLA		FIRMA Y HUELLA

Llenado del acta electoral

Después de la votación

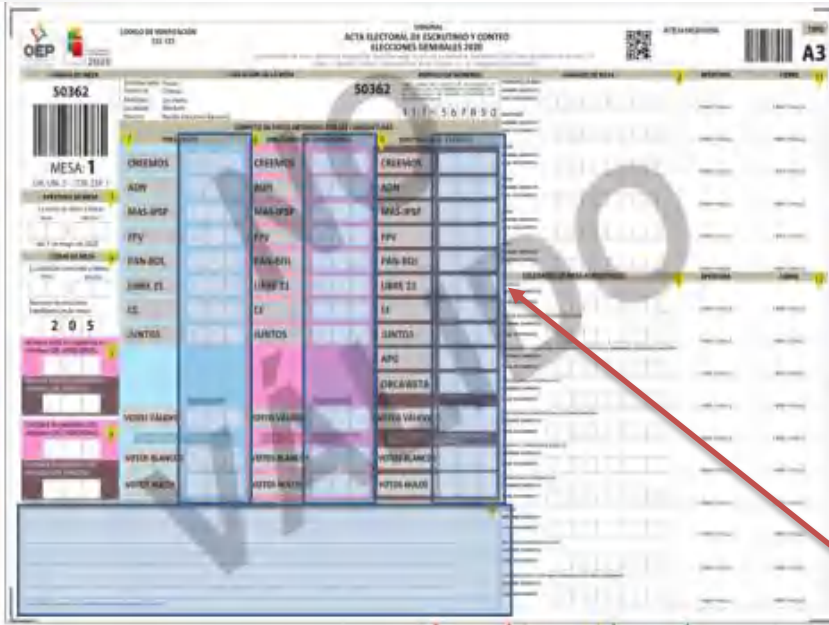
Sección 13. Cierre

Firmas y huellas dactilares de delegadas y delegados de organizaciones políticas y alianzas.

DELEGADOS DE MESA ACREDITADOS		3	APERTURA	CIERRE	13
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 1				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 2				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 3				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 4				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 5				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 6				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 7				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 8				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 9				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 10				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 11				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 12				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 13				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 14				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	
NOMBRE COMPLETO:	SIGLA 15				
NÚM. DOCUMENTO:			FIRMA Y HUELLA	FIRMA Y HUELLA	

Después de la votación

Aseguramiento de datos



ACTA ELECTORAL DE ESCRUTINIO Y CONTEO
ELECCIONES GENERALES 2010

50362

MESA: 1

CRESMOS	CRESMOS	CRESMOS
ADY	ADY	ADY
MAS-IPSP	MAS-IPSP	MAS-IPSP
FPV	FPV	FPV
PLAN-BOA	PLAN-BOA	PLAN-BOA
UNION CI	UNION CI	UNION CI
AS	AS	AS
JUNTOS	JUNTOS	JUNTOS
VEPUSI FÁBICA	VEPUSI FÁBICA	VEPUSI FÁBICA
VOTOR BLANCO	VOTOR BLANCO	VOTOR BLANCO
VOTOR NEGRO	VOTOR NEGRO	VOTOR NEGRO

Concluido el llenado del acta electoral departamental se deberá cumplir las siguientes actividades:

- La notaria o notario electoral verificará que el acta electoral departamental este correctamente llenada, para ello aplicará el formulario correspondiente.
- La notaria o notario electoral prestará y explicará el uso de la cinta invisible de seguridad.
- Las juradas y jurados electorales procederán a pegar la cinta donde corresponde, según indicaciones del notario o notaria electoral.

Cinta de seguridad

Resguardo del acta electoral departamental en el sobre de seguridad “A”

Finalizado el proceso de llenado, revisión y protección del acta electoral de la elección departamental, ésta será resguardada en el sobre “A” y las papeletas departamentales en el sobre “B”.

Posteriormente se seguirá el mismo procedimiento para la elección de autoridades municipales.

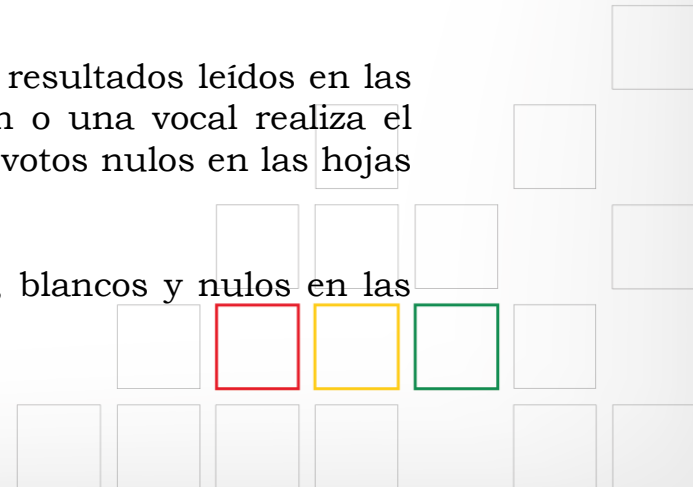
En el caso de la **autonomía regional del Gran Chaco** se continua con el proceso de autoridades regionales y finalmente a la municipales.

Hojas de trabajo para el conteo de votos

Las **hojas de trabajo departamental y municipal** (en el caso de Gran Chaco departamental, regional y municipal) se llenarán al momento de realizar el conteo de cada una de las franjas de las papeletas para autoridades departamentales y municipales.

La Secretaria o el Secretario se encarga de registrar los resultados leídos en las hojas de trabajo pequeñas para el conteo de votos. Un o una vocal realiza el registro de la cantidad de votos válidos, votos blancos y votos nulos en las hojas de trabajo grandes.

Una o un Vocal registrará la cantidad de votos válidos, blancos y nulos en las hojas de trabajo grandes.



Después de la votación

Procedimiento para llenar las hojas de trabajo para el conteo

Primero: se escribe el número de la mesa de sufragio.

Segundo: se anota un palote (raya) por cada tipo de voto. Así se completan, de cinco en cinco, los cuadrados con línea punteada.

Tercero: se suman los votos y se registra al final de cada fila el total de votos obtenidos por cada opción.

La suma de los votos obtenidos por cada candidata o candidato totaliza los **votos válidos**.

La suma de **votos blancos** y **votos nulos** se registra al final de la fila correspondiente.

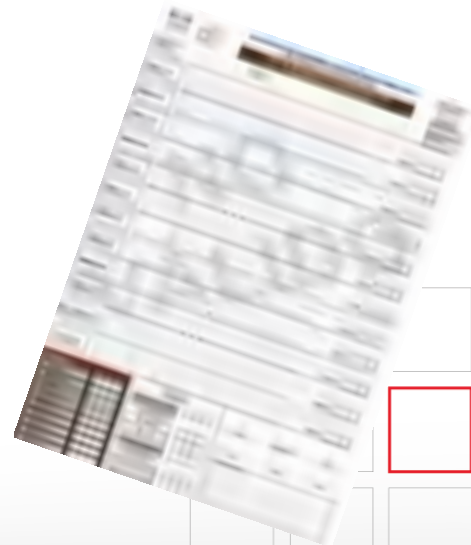
Cuarto: las y los jurados electorales firmarán las hojas de trabajo al finalizar el conteo de votos departamental y municipal.

Al finalizar el conteo de las papeletas departamentales se retirará las hojas de trabajo correspondientes, para colocar las municipales (en el caso de Gran Chaco las de autoridades regionales).

Después de la votación

Hojas de trabajo para el conteo de votos

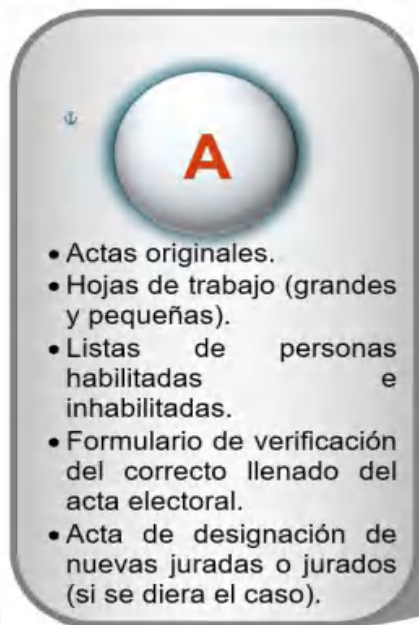
Finalizado el conteo de los votos de ambas papeletas, las hojas de trabajo (pequeñas y grandes) serán introducidas en el sobre “A” de documentos.



Después de la votación

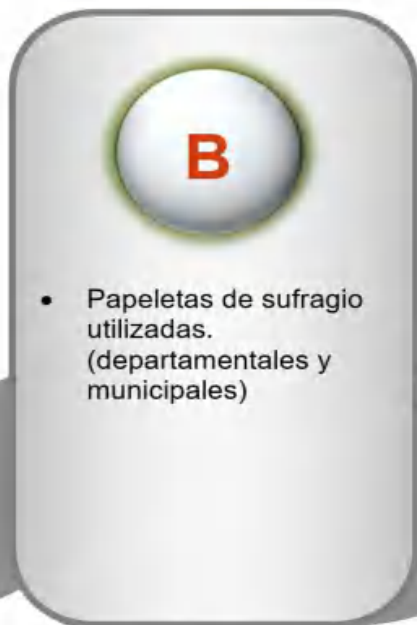
Preparación de los sobres de seguridad

La maleta electoral contiene tres sobres de seguridad. Al finalizar la jornada electoral, en cada uno de ellos se debe introducir los siguientes documentos:



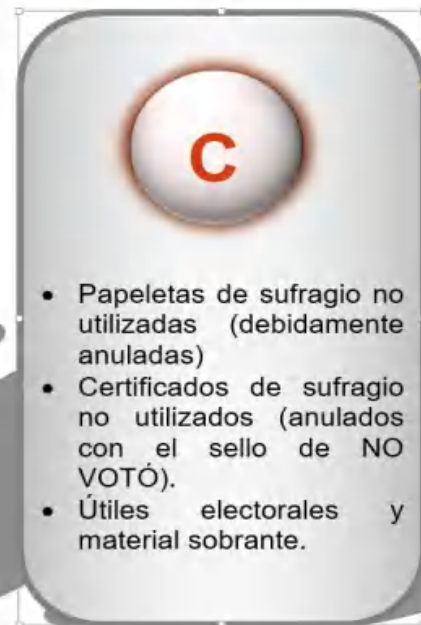
A

- Actas originales.
- Hojas de trabajo (grandes y pequeñas).
- Listas de personas habilitadas e inhabilitadas.
- Formulario de verificación del correcto llenado del acta electoral.
- Acta de designación de nuevas juradas o jurados (si se diera el caso).



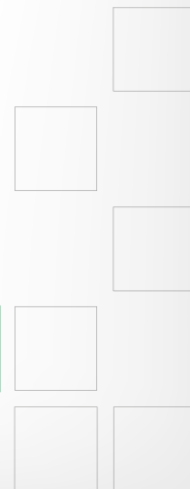
B

- Papeletas de sufragio utilizadas. (departamentales y municipales)



C

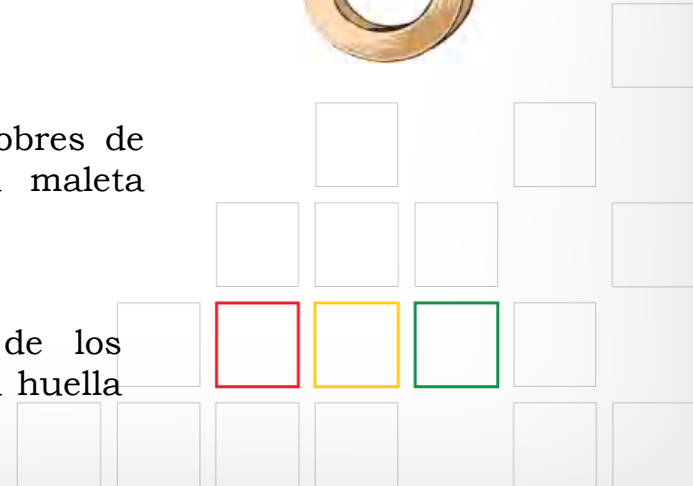
- Papeletas de sufragio no utilizadas (debidamente anuladas)
- Certificados de sufragio no utilizados (anulados con el sello de NO VOTÓ).
- Útiles electorales y material sobrante.



Después de la votación

Preparación de los sobres de seguridad

- La Presidenta o Presidente cierra y sella el sobre “A” con el calor de la vela;
- Los sobres “B” y “C” se cierran con la cinta adhesiva.
- Las juradas o jurados firman el sobre “A” y los sobres de seguridad “B” y “C” antes de guardarlos en la maleta electoral.
- Si estuvieran presentes delegadas o delegados de los partidos políticos, también podrán firmar y poner su huella dactilar.



Después de la votación

Copias de las actas electorales



1

Primera copia a la notaria o notario electoral

1

Segunda copia a la presidenta o presidente de la mesa de sufragio

111

Copias restantes a las delegadas y delegados de organizaciones políticas o alianzas presentes

La entrega de las copias físicas de las actas electorales a los delegados de organizaciones políticas acreditados a las mesas de sufragio se registrará en el formulario de entrega como constancia de la misma.

Copias digitales de las actas electorales

Se deberá permitir a las delegadas y los delegados de organizaciones políticas y alianzas acreditados a las mesas de sufragio y que así lo deseen a **obtener una copia digital de las actas originales** (departamental y municipal).

Procedimiento:

- Los delegados y delegadas podrán sacar una fotografía a las actas electorales originales.
- Los delegados y delegadas firmarán el formulario de registro como constancia de la entrega de este material en digital.
- Este formulario será guardado en la maleta electoral.



Después de la votación

Procedimiento de entrega del sobre “A” y la maleta electoral



Los jurados electorales entregaran al notario electoral el sobre “A” y la maleta electoral con los sobres B y C

CENTRO
DEPARTAMENTAL
LOGÍSTICO



El notario electoral entregara el sobre “A” y la maleta electoral en los lugares establecidos